



## DECRETO U. DE C. N° 2002 – 029.

### VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en nota F.C.Q. N° 004/2002 de 03.01.2002, mediante la cual informa la designación del Profesor Héctor Mansilla González en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 022/2002 de 25.01.2002; 99/252 de 22.12.99; N° 98/102 de 14.05.98., y en los Estatutos de la Corporación,

### DECRETO:

1. Déjase sin efecto, a contar del 02 de enero de 2002, la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 99/252 de 22.12.99.
2. Designase como Vicedecano de la Facultad de Ciencias Químicas, al profesor Sr. **HECTOR MANSILLA GONZALEZ**, a contar del 02 de enero de 2002.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, febrero 25 de 2002.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**RECTOR (S)**

Decretado por don ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Rector (S) de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

MSMC/mcmt

92-109